



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba,

25 JUL 2016

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 5327

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 101 Contador Público						
Título: 450 Contador Público						
FERRER, MARTIN EDUARDO	DNI: 34352740	argentina	11/06/1989	2009	08/03/2010	09/03/2016
FLORES, GUSTAVO OMAR	DNI: 26793123	argentina	04/09/1978	1996	15/02/1996	03/03/2016
MINOLLI, SANTIAGO	DNI: 32861954	argentina	22/06/1987	2006	09/02/2006	27/11/2016
Título: 450 Contadora Pública						
RUNSTEIN, MARIA INES	DNI: 12671479	argentina	06/11/1956	1976	15/02/1976	03/03/2016
Cantidad: 4						
Carrera: 125 Licenciatura en Administración						
Título: 386 Licenciada en Administración						
RICOMPENSA, LEONELA	DNI: 34850618	argentina	27/10/1989	2008	15/02/2008	01/03/2016
Título: 386 Licenciado en Administración						
SIGIFREDO, LUIS ESTEBAN	DNI: 35670810	argentina	27/11/1991	2010	27/07/2011	01/03/2016
Cantidad: 2						

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

743

MBA. GERARDO HECKMANN
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas